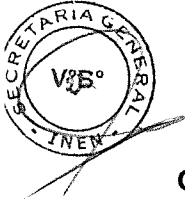


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 25 de ABRIL de 2018



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28748 se otorgó al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, la categoría de Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa – adscrito al Sector Salud - calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciendo la competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, prevé las funciones de la Jefatura Institucional, siendo una de ellas, el de organizar y dirigir el funcionamiento del Instituto, así como el de autorizar los encargos o asignación de funciones para los cargos directivos;

Contando con el visto bueno del Secretario General, del Director de la Oficina General de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

De conformidad con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema Nº 011-2018-SA y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones en el cargo de Director General de la Dirección de Radioterapia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, al Médico Cirujano Juan Alberto MARQUINA DÍAZ.



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.




M.C. EDUARDO TOMÁS PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

